

## La regulación del tráfico de productos agrícolas en México

Margarita Camarena Luhrs•  
Mario Salgado Viveros••

### Introducción

A partir de 1989 cambian las funciones y cobertura de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) en la compra, transformación y venta de productos básicos. Se reducen los medios que le dieron sentido desde 1965 como entidad pública responsable del abasto estratégico, es decir, en grandes ciudades pero al mismo tiempo en zonas marginales de todo el país.

La influencia de Conasupo en la comercialización agrícola se sujeta al manejo de dos productos, maíz y frijol; su capacidad estructuradora de la distribución agrícola deja de ejercerse pues resulta contraria a los fines de apertura comercial,<sup>1</sup> y como sus

---

• Investigadora del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.

•• Investigador del Instituto Mexicano del Transporte.

<sup>1</sup> “La acción reguladora del Estado mexicano en el mercado agroalimentario vive actualmente un momento de transición, aunque su definición se orienta cada vez más hacia el retiro del mismo, dejando que sea el sector privado quien defina el rumbo de la oferta;

propósitos estabilizadores interfieren con el funcionamiento del mercado y el surgimiento de normas de autorregulación, están siendo redefinidos en términos políticos y económicos.

Además, a mediano plazo difícilmente será igualada la ingerencia y el peso que tuvo Conasupo en la formación de las grandes corrientes del tráfico agrícola por parte de alguna entidad privada que asuma un papel dominante en la estructuración del tráfico. Ello se debe, principalmente al manejo masivo de las cosechas y productos importados que eran equivalentes a la tercera parte de las cosechas nacionales de maíz, frijol, trigo, arroz y sorgo, durante la década pasada y hasta 1989.

La desregulación del tráfico —entendido este último como la circulación física de mercancías de unos lugares a otros y especialmente como un momento de la distribución asociado con el almacenaje y el transporte—, ha sido suficiente para desorganizar o reorganizar la cadena de actividades que se ajustaban a la norma de Conasupo. Esta reorganización se expresa espacialmente en las direcciones de las redes de distribución que sin duda serán reemplazadas por otras funciones a los nuevos mercados pero que no es posible abandonar de un momento a otro ni completamente por razones culturales y geográficas.

En ese cambio drástico de funciones y cobertura, ingerencia y peso de Conasupo en la comercialización de productos agrícolas, la estructuración del tráfico de maíz, frijol, arroz, trigo y sorgo durante el ciclo agrícola de 1988-1989 puede considerarse como el último ciclo de distribución regulada amplia y como un último referente contra el cual contrastar los cambios que se insinúan las transformaciones de un mercado agrícola futuro.

El objetivo de este trabajo es precisar las características de la regulación del tráfico de los productos alimenticios básicos mencionados e indicar el alcance que tuvo la capacidad estructuradora de Conasupo sobre dichos movimientos. El conocimiento de estas características es útil para cualquier acción voluntaria de gestión del tráfico; como del control del tráfico depende el ritmo de los

---

esto resulta contrario a la vocación que mostraba desde su consolidación posterior al triunfo de la Revolución en cuanto a asegurar el abasto de productos básicos”, Felipe Torres Torres, “Desregulación y desabasto alimentario en México”, en Cuauhtémoc González Pacheco Compilador, *La modernización del sector agropecuario*, México, IIEC-UNAM, 1991, p. 389.

mercados, su conocimiento significa un medio de ejercer influencia y sentar dominio tales que alteran la continuidad de procesos de mayor envergadura en lo económico y en lo espacial.

Para tal efecto, se esbozan algunos elementos de la modernización y tendencias de la agricultura, considerando la desigualdad del intercambio como obstáculo a la distribución equitativa; también se presentan aspectos técnicos para el desarrollo de un sistema alternativo de distribución y manejo de productos del campo. Se valoran especialmente las modificaciones que provoca la desregulación económica sobre el tráfico estructurado por Conasupo.

### Modernización y tendencia de la agricultura

La modernización de la agricultura implica “la adopción de nuevas estrategias tecnológicas o el mejoramiento de las ya existentes, para aumentar la eficiencia en la producción, mejorar técnicamente el proceso de trabajo y disminuir los riesgos de pérdidas”,<sup>2</sup> es decir, racionalizar la producción agrícola.

Para ello resulta indispensable eliminar la serie de factores adversos que impiden dicha racionalización: “costos crecientes de los insumos, afectación de los sistemas ecológicos, condiciones climáticas erráticas, manipulación de los mercados internacionales, sustitución de las materias primas de origen natural por productos sintéticos, etc.”,<sup>3</sup> la modernización enfrenta problemas complejos difíciles de salvar aún a mediano plazo.

De ahí que una de las principales tendencias del futuro agrícola en el país vaya extremando las desigualdades de la producción agrícola, entre las diversas regiones y grupos de agricultores en México, y polarice aún más la heterogeneidad social y natural con que se ha desarrollado esta actividad.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Torres Torres, Felipe. “Consideraciones en torno a la modernización agrícola”, en *Boletín Momento Económico. Información y Análisis de la Coyuntura Mexicana*, México, IIEC-UNAM, núms. 41-42, octubre-noviembre de 1988, p. 8.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>4</sup> “La modernización induce más bien a una mayor desigualdad que se ahonda por efecto de la mayor capacidad científica y tecnológica de un país sobre otro, lo cual se extiende también a los productores y se refleja en el comercio y en el consumo mismo”. *Idem.*

Resulta claro que la modernización de la agricultura enfrenta poderosos límites y que se traducirá en una "modernización social y espacialmente selectiva"<sup>5</sup> entre los grupos y porciones territoriales atados a la agricultura tradicional respecto de aquellos otros proveedores de grandes mercados nacionales y extranjeros.

Esta tendencia a profundizar las desigualdades en el campo se refuerza con otra tendencia hacia una reconversión tecnológica de carácter regresivo en la agricultura,<sup>6</sup> cuyos efectos devastadores se pueden señalar en el siguiente sentido: mayor dependencia alimentaria del exterior, creciente descapitalización del agro nacional y un creciente desestímulo a la inversión.

Lo anterior provoca además, la conformación de una estructura agrícola desarticulada y débil que puede profundizarse con la aplicación de la biotecnología a la agricultura si es que no se le otorga prioridad para reforzar la base científica y tecnológica interna.<sup>7</sup> La especialización e intensificación de la producción, tan características de la modernización<sup>8</sup> que en la práctica complementarían a las orientaciones políticas de la desregulación, no identifican a la agricultura nacional.

Por otra parte, los volúmenes de la producción en años representativos de la década pasada y hasta 1991, como se observa en el siguiente cuadro, no han presentado incrementos en términos generales.

Dentro del conjunto de políticas de modernización en la producción agrícola, si éstas impactan realmente, deberán esperarse algunos incrementos en los volúmenes de producción; evidentemente estos incrementos repercutirán sobre el aparato distributi-

<sup>5</sup> "Debido a que la capacidad financiera de los productores se encuentra polarizada históricamente, ésta propicia que la modernización sea social y espacialmente selectiva. Los ritmos de la modernización también ocurren de manera selectiva", *ibid.*, p. 8.

<sup>6</sup> "Nos encontramos, por tanto, en un proceso de reconversión tecnológica de carácter regresivo; no estamos en un proceso de modernización sino de desmodernización de la agricultura; nuestra brecha tecnológica con Estados Unidos no tiende a reducirse, sino más bien a ampliarse, insistimos", José Luis Calva, "El eventual Tratado de Libre Comercio y sus posibles impactos en el campo mexicano", *Revista Problemas del Desarrollo*, México, IIEC-UNAM, vol. XXII, núm. 87, octubre-diciembre de 1991, p. 31.

<sup>7</sup> Torres Torres, Felipe. "Consideraciones en torno a la modernización agrícola", *op. cit.*, p. 11.

<sup>8</sup> "Existen dos componentes básicos de la modernización que son la intensificación y la especialización", *ibid.*, p. 9.

PRODUCCIÓN DE MAÍZ, FRIJOL, ARROZ Y TRIGO EN  
1980, 1981, 1987 Y 1991  
(millones de toneladas)

|        | 1980   | 1981   | 1987   | 1991*  |
|--------|--------|--------|--------|--------|
| Maíz   | 12.400 | 14.600 | 11.600 | 13.800 |
| Frijol | 0.900  | 1.300  | 1.000  | 1.250  |
| Arroz  | .294   | .430   | .390   | .520   |
| Trigo  | 2.800  | 3.200  | 4.400  | 4.110  |

FUENTE: *Cuadernos de nutrición*, "La alimentación en tiempos de crisis", México, vol. 14, núm. 1, enero-febrero de 1991, p. 7.

\* "SARH: Asegurado, el abasto de maíz y frijol; el arroz y el trigo cerca de la autosuficiencia", periódico *La Jornada*, 21 de enero de 1992, p. 23.

vo que está siendo reestructurado a partir de orientaciones autoregulatoras.

### Distribución agrícola

La apertura comercial que por momentos se antoja indiscriminada,<sup>9</sup> junto con la reforma institucional orientada al retiro del sector público de las actividades productivas y de servicios, así como la modificación de políticas financieras en que se traducen los diversos cambios a las políticas económicas para desregular el mercado apoyan la instrumentación del modelo de desarrollo actual.

En lo que concierne a la agricultura, el gobierno ha planeado una serie de acciones encaminadas a la desregulación, tanto a nivel federal como estatal, "para eliminar las disposiciones o prácticas que imponen barreras al comercio y distorsionan los mercados". Junto con lo anterior, "se pretende disminuir los subsidios y alinear los apoyos temporales con los que se dan internacionalmente buscando disminuir éstos últimos; fomentar la recapitalización del

<sup>9</sup> Gil Castañeda, Javier. "Protección y fomento: estrategia para la modernización del campo" en *Revista Meridiano 99. Política, economía y cultura*, México, vol. III, núm. 25, junio de 1991, p. 13.

campo; y canalizar mayor inversión pública en infraestructura de riego y a proyectos de investigación y desarrollo".<sup>10</sup>

Con el fin de propiciar una mayor concurrencia de capitales privados, el Estado abandona su papel regulador amplio, reduciendo su intervención de una forma selectiva dentro del mercado de productos agrícolas. Incentiva las inversiones directas en la cadena de distribución y pone el énfasis en la necesidad de "redefinir la lógica de acción y la tipología de los diversos agentes económicos involucrados, así como restringir el monto de los subsidios canalizándolos hacia sectores cada vez más minoritarios".<sup>11</sup>

La promoción de la eficiencia de los mercados de alimentos básicos reorientó definitivamente la presencia de Conasupo: según las autoridades de gobierno, "se ha buscado promover la eficiencia de los mercados de alimentos básicos. La Conasupo modificó su presencia en la comercialización de granos, participando selectivamente en la adquisición de maíz y frijol, únicos productos sujetos al régimen de precios de garantía. Asimismo, se mantuvo en niveles adecuados la reserva técnica reguladora de estos granos".<sup>12</sup> Con ello se encuentra la vía para dar cauce a la desregulación de la agricultura y especialmente de la comercialización agrícola.

Se cancela de hecho el "proyecto popular de alimentación emanado de la revolución" y con él, lo que durante el gobierno de Plutarco Elías Calles fue asumido como una responsabilidad reguladora del comercio contra el intermediarismo y el acaparamiento. El

<sup>10</sup> Hernández Marín, Rebeca. "Robin Hank. La modernización del campo", en Revista *Meridiano 99. Política, economía, cultura*, México, vol. III, núm. 25, junio de 1991, p. 10. Todo ello confirma que "la acción reguladora que ejerce el Estado dentro del mercado de productos agroalimentarios puede implicar un costo en términos presupuestales, pero también incide ampliamente en la eficiencia económica del sistema de comercialización y en la obtención de posibles beneficios sociales. Por tanto, los objetivos generales de los organismos públicos en la regulación consisten en reducir la incosteabilidad de precios disminuyendo los costos de comercialización a través del desarrollo de infraestructura para el transporte, almacenamiento, acopio y mecanismo de distribución; incluso ocurren casos en que el propio Estado adopta el carácter de monopolio comercializador en las diversas fases de la cadena, aunque con énfasis marcado hacia la esfera de la distribución". Felipe Torres Torres. "Desregulación y desabasto...". *Op. cit.*

<sup>11</sup> "Desregulación y desabasto...". *Op. cit.*, p. 393.

<sup>12</sup> Salinas de Gortari, Carlos. "Tercer informe de gobierno", México, Suplemento del Periódico *Unomásuno*, noviembre de 1991, p. VII.

Estado declinó esa responsabilidad con la adopción de un esquema de libre mercado y dio paso a su sustitución "por un canal privado fuerte (que) partirá de objetivos diametralmente opuestos",<sup>13</sup> haciendo desaparecer la influencia que habían logrado instituciones como Conasupo en el mercado y los precios".<sup>14</sup>

### El papel de Conasupo

El Estado mexicano adquirió una capacidad reguladora eficaz "a través de su intervención directa en la compra y fijación de precios para los principales productos básicos y canalizando un monto considerable de subsidios a la alimentación popular mediante una institución consolidada en la parte ejecutiva: la Conasupo".<sup>15</sup>

Organismos como Conasupo, igual que Propemex, Conafrut, Azúcar, S.A., etc., facultaron al Estado para controlar etapas claves de la distribución agrícola: "ello le permitió históricamente asegurar un cierto margen de regulación de la producción y control político en el agro".<sup>16</sup> No obstante, diversos factores fueron mermando esa capacidad reguladora, especialmente la heterogeneidad y concentración del comercio interior provocaron los problemas que durante la década pasada se caracterizaron por: "insuficiencia en la oferta de bienes básicos; desarticulación de los procesos de abasto; desarrollo desequilibrado del comercio interior; e impacto negativo en el consumo".<sup>17</sup>

La desarticulación de los medios de distribución utilizados con fines de regulación de la oferta y demanda agrícolas que se caracterizó por el insuficiente desarrollo de mercados regionales y por la inadecuada infraestructura para prestar los servicios propios a la cadena de abasto junto con las conclusiones prácticas derivadas del diagnóstico oficial acerca de la problemática agrícola y de la

<sup>13</sup> Torres Torres, Felipe. "Desregulación y desabasto...". *Op. cit.*, p. 398.

<sup>14</sup> Torres Torres, Felipe. "El maíz: un escudo contra el hambre en México" en *La soberanía alimentaria en México*, libro inédito, octubre de 1991, p. 11.

<sup>15</sup> Torres Torres, Felipe. "Desregulación y desabasto...". *Op. cit.*, p. 389.

<sup>16</sup> Torres Torres, Felipe y Javier Delgadillo Macías. "Competencia y desigualdad. El nuevo modelo de abasto alimentario en México", en Revista *Problemas del Desarrollo*, México, IIEC-UNAM, vol. XXII, núm. 85, abril-junio de 1991, p. 148.

<sup>17</sup> Torres Torres, Felipe. "Desregulación y desabasto...". *Op. cit.*, p. 391.

regulación comercial, llevaron a poner el comercio agrícola en manos privadas. "Sin embargo, la privatización ahondará los niveles de concentración en tanto que el comercio privado se orienta en función de la dinámica de la demanda, que indiscutiblemente se encuentra en los principales centros urbanos del país".<sup>18</sup>

### Fase poscosecha

Entre la cosecha y el consumo final de productos estratégicos como maíz, frijol, trigo, arroz y sorgo, existe una serie de actividades que forman parte de la fase de poscosecha en la cual se genera la gran mayoría de los problemas que redundan en una deficiente distribución nacional de productos agrícolas y en la falta de disposición oportuna de alimentos.<sup>19</sup>

Entre las actividades que comprende la fase poscosecha destacan: la concentración —actividad mediante la cual la cosecha se concentra en un solo lugar de la parcela para ser transportada—, el acopio —que consiste en reunir en un solo lugar, generalmente próximo al mercado, las cosechas que provienen de varios sitios para ser almacenadas—; y la puesta a disposición del producto por el distribuidor mayorista —que puede incluir según el caso, por lo menos, tres fases claramente diferenciadas de la distribución final. Cada una de estas tres actividades, involucra al transporte; el transporte enlaza a cada una de ellas entre sí, o por lo menos a sus extremos terminales, haciendo posible la continuidad del proceso de comercialización.

El almacenaje y especialmente la conservación de los alimentos acompañan, o deberían acompañar a las actividades anteriores, aunque en ocasiones se distinga al almacenamiento como una actividad diferente de la concentración y del acopio de los productos y se le sitúe como una fase separada de las dos anteriores.

En un sentido global, que en este caso puede ser más importante, el problema de la disposición oportuna de alimentos se asocia con el del abasto eficiente, y por ello, tiende a desatenderse un problema subyacente, pero fundamental, que es la equidad en la

distribución. A esto se debe que gran parte de las soluciones practicadas hayan tenido un carácter parcial o superficial; que agrava aún más las limitaciones del consumo de productos agrícolas.

Ello se pone de manifiesto, por ejemplo, en la orientación de la infraestructura para la recepción de los productos del campo hacia las grandes ciudades mientras el resto del país padece un abasto insuficiente y caro,<sup>20</sup> en las enormes diferencias regionales en el acceso a los productos de consumo básico; en la superposición de procesos distributivos según la calidad de los productos; en el intermediarismo y las consecuentes alzas de precios de los productos agrícolas aún por encima de los ritmos de la inflación; y de un modo más amplio en el funcionamiento de las redes de abasto.

En especial, la falta de equilibrio entre las redes de abasto nacional y el inadecuado almacenaje, conservación y transporte de los alimentos generan cuantiosas mermas.<sup>21</sup> Es de interés destacar que las pérdidas poscosecha se deben por lo menos a la interacción de los cuatro siguientes factores técnicos: "a) heterogeneidad en las formas de almacenar . . . ; b) insuficiente capacidad de almacenamiento que se agudiza sobre todo al final de cada ciclo; c) deficientes prácticas de acondicionamiento, limpieza y secado del grado y d) déficit y deterioro observado en el transporte de la cosecha";<sup>22</sup> además de las deficiencias operativas evidentes por parte del distribuidor.

<sup>20</sup> "Podríamos . . . asegurar que existe una clara injusticia en la distribución y abastecimiento de alimentos en México, ya que prácticamente todo el desarrollo de la infraestructura de recepción se orienta hacia los grandes centros urbanos, los cuales, se ven favorecidos por un abastecimiento ágil, oportuno y menos especulado, con todo y que también se observen estratificaciones, mientras el resto del país, con todo y los esfuerzos institucionales de la Conasupo, padece los efectos negativos de un sistema de abasto y almacenamiento escasamente vertebrado y verdaderamente funcional a las demandas de los grupos necesitados, inclusive, existen renglones donde se acaparan y revenden los productos de las tiendas oficiales". Felipe Torres Torres. "El punto de partida de la modernización del abasto alimentario en México", *op. cit.*, p. 29.

<sup>21</sup> La pérdida de lo cosechado en países con infraestructura agrícola muy desarrollada alcanzan el 50% anual; en la India y regiones sudamericanas y del trópico hasta el 30.0%. "En México no existe consenso al respecto, mientras algunos cálculos de especialistas oscilan entre el 20.0 y 30.0%, la Conasupo, principal centro de acopio a nivel nacional, sólo reconoce un 2.0% como pérdidas anuales en sus bodegas. Otras estimaciones elaboradas por expertos de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señalan entre el 10.0 y el 25.0% de las pérdidas totales de granos". *Idem*.

<sup>22</sup> "Entre estos factores también debemos considerar las prácticas deficientes de con-

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 392.

<sup>19</sup> Torres Torres, Felipe. "Consideraciones en torno a . . .". *Op. cit.*, p. 10.

### Más que abasto, distribución eficiente

Disminuir las mermas es fundamental, pero lo es aún más, desarrollar mecanismos que hagan posible el funcionamiento equilibrado y oportuno de las diversas fases y procesos de la distribución global de los productos cosechados. Para ello, tendría que ponerse en operación un sistema poscosecha integrado: "equilibrado en cada una de las fases que lo conforman para atender con eficiencia y oportunidad el abasto, la regulación del mercado interno y la disponibilidad de una reserva lógica y estratégica que asegure la correcta distribución de los granos"<sup>23</sup> y de cualquier producto del campo.

Sin embargo, el diseño y puesta en práctica de un sistema de esa naturaleza enfrenta una dificultad especial en la coyuntura de la desregulación económica del país. El paso de un esquema altamente regulado a otro que reduce al mínimo la presencia de las bases estructurales anteriores y las suplanta bruscamente por otras; seguramente sólo tendrá éxito en la medida que se adopten medidas de transición adecuadas.

En cualquier modelo de distribución que se adopte para reemplazar al que estuvo vigente todo dependerá del agente económico que autoregule el proceso, es decir, de quien ejerza el liderazgo logístico de la fase poscosecha. Según ello, habrá que dar solución a los siguientes aspectos técnicos en los que se determinan, en gran medida, las posibilidades de un encadenamiento eficiente de la cadena agroalimentaria y de una adecuada relación entre los diversos agentes económicos que actuarán sin el marco regulatorio anterior.

Los tres aspectos técnicos son: la conservación de las cosechas que se almacenan conforme las oscilaciones de la demanda y la propia producción;<sup>24</sup> el almacenaje que requiere además de las

servación, fallas de tipo administrativo, escasez de personal capacitado, carencia de equipo técnico e inadecuada difusión de la información técnica existente". *Idem.*

<sup>23</sup> *Idem.* Este autor puntualiza además que la definición de ese sistema poscosecha "perfectamente integrado en su funcionamiento, debe convertirse actualmente en un factor clave para preservar en grado óptimo la producción de granos básicos en el país, disminuir las pérdidas poscosecha y resolver, al menos parcialmente, la problemática de nuestra seguridad alimentaria". *Idem.*

<sup>24</sup> "Así tenemos que un punto de partida a considerarse en la modernización del abasto

aplicaciones científicas y tecnológicas de las que puede echarse mano para la mejor conservación de los productos del campo y de su adecuada administración y manejo, bodegas bien situadas<sup>25</sup> en relación con las plazas comerciales y los centros de acopio; y, por supuesto, los elementos técnicos que conciernen tanto al transporte como a su logística.<sup>26</sup>

Es claro que dependiendo de las soluciones que se den a estos tres grupos de problemas técnicos de la distribución de alimentos, particularmente de aquellos que son considerados como alimentos de consumo básico y por ende de carácter estratégico en el abasto nacional de alimentos, se alcanzarán a resolver las dificultades de

alimentario nacional, por determinarse ahí gran parte del control sobre las existencias, es el almacenamiento y conservación de productos agrícolas, principalmente de granos. Aquí es el Estado a través de la conjunción de un programa específico entre la Secofi, Conasupo, Almacenes Nacionales de Depósito, e inclusive a través del sector privado debe cumplir centralmente en la ampliación de la capacidad de almacenamiento, las iniciativas de mejoramiento tecnológico de la poscosecha, para de esta manera mantener una regulación real de la producción y el comercio, incluyendo las importaciones de alimentos". *Ibid.*, pp. 28 y 29.

<sup>25</sup> Las grandes bodegas deben instalarse en puntos intermedios desde donde se puedan conectar en tiempo breve a los centros productores, las industrias de transformación y los lugares de consumo masivo". *Ibid.*, p. 31.

"Tanto las grandes bodegas comerciales como las de menor capacidad localizadas en el medio rural, deben plantear una solución racional a la preservación del grano mientras permanezca almacenado". *Ibid.*, p. 29.

<sup>26</sup> "El transporte como aspecto vertebral del sistema poscosecha, necesita modificar su sistema burocratizado actual y convertirse en verdadero punto de apoyo para el traslado del grano en los momentos requeridos. Por tal razón, la solución que se apunta como más viable para esta fase sería la de incrementar y modernizar las unidades de operación: tanto camiones federales de carga como unidades de ferrocarril. Debe acompañarse igualmente, de mecanismos ágiles de carga y descarga, lo cual implicaría mecanizar casi totalmente los centros de acopio y las bodegas". Felipe Torres", *idem.* Sin embargo, en el nivel de generalidad en que se abordan estos problemas, las propuestas prácticas resultan inaccesibles y lo que se apunta como viable es apenas un lineamiento que podría desarrollarse y probarse para confirmar que en efecto resultaría practicable. En realidad estas propuestas deben tomarse en cuenta como puntos de partida para mayores indagaciones.

Por otra parte, es indudable que "los mecanismos de distribución nacional de granos, deben replantear su estructuración logística y de rutas para el abasto, muchas veces determinada artificialmente por los canales de comercialización; ello permitiría eliminar el denominado "turismo de granos", aun cuando mucho intervenga en este problema la determinación de los precios regionales, y así evitar las pérdidas y los gastos adicionales que se generan por esta situación. Además, la atención debe ser extensiva hacia el mejoramiento de la infraestructura portuaria". *Idem.*, subrayado propio.

la desigualdad en la distribución de los productos agrícolas, con mayor o menor equidad y rapidez; no obstante, el carácter latente de grandes conflictos sociales en el campo, seguirá influyendo en el avance de las transformaciones, liberación, modernización y desregulación de la agricultura.

### Estructuración del tráfico

En esta parte se presentan algunos resultados del análisis de la regulación del tráfico de maíz, frijol, trigo, arroz y sorgo durante el ciclo agrícola de 1988-1989<sup>27</sup> que pueden resultar de interés para la definición de nuevos desarrollos estructurantes del tráfico y, en esa medida, de la distribución de alimentos básicos.

Se valora lo que ha sido un patrón característico de la distribución comercial a partir de la regulación ejercida por Conasupo en el caso de los cinco productos básicos mencionados a lo largo del trabajo; y se mencionan algunas perspectivas de la estructuración de tráficos.

La comparación contra un esquema libre de regulaciones deberá esperar, pues hasta el momento no se aplica un esquema alternativo de distribución de productos agrícolas y los adelantos prácticos de las medidas puestas en vigor son aún parciales y han generado resultados diversos, distintos de los esperados y, en ocasiones, conflictos sociales como a mediados de 1990, en la mayor zona productora de sorgo en Tamaulipas y en 1991, al noroeste del país donde abunda la cosecha de soya.

Por el momento sólo se aprecian rasgos de un cambio en la estructura comercial y tendencias que indican la sustitución de un esquema de distribución altamente regulado por otro distinto; y algunos elementos en conflicto debidos a cambios que han empezado a ocurrir en los esquemas de distribución de productos agrícolas.

<sup>27</sup> En el producto manejado pasó del 30% de la cosecha nacional al 17% un año después, y al 6.8% en febrero de 1991.

### Regulación de la distribución comercial

Sin justificar el esquema de estructuración del tráfico de productos agrícolas, bajo el patrón regulador de la distribución que se ha redefinido de acuerdo con la política económica imperante, se examinan sus características ventajosas y las contrarias a la formación de un mercado abierto o desregulado.

Según el análisis de los tráficos regulados por Conasupo que comprenden poco más de 300 enlaces entre orígenes y destinos diversos en prácticamente todo el país, se ponen en claro las siguientes características operativas: 1) una distribución selectiva de productos entre zonas y lugares; pues se trata de productos básicos o prioritarios y de lugares centrales como las grandes ciudades capitales pero también de lugares marginales; 2) una orientación de las redes de distribución encaminada a la atención del consumo de grandes mayorías pero con criterios mercantiles, con base en lo cual Conasupo ha jugado un papel muy importante en el abasto a las zonas menos dinámicas y en la integración comercial del país; 3) el trazo de una red de acopio consolidada y de probada efectividad, aunque no haya sido exhaustiva y cabal para relacionar distintos territorios agrícolas especializados entre sí; 4) el movimiento de productos a grandes distancias que sin desatender el abasto local propicia fundamentalmente los intercambios entre largos y medios recorridos rebasando la escala regional del abasto y procurando una de alcance nacional, como ninguna otra entidad reguladora del tráfico podrá conseguirlo probablemente; 5) la adopción de un esquema de regulación centralizada, con intenciones de índole social amplio más que competitivas y una fuerte influencia gubernamental sobre los productores y mercados; 6) adaptación e incorporación de nuevas direcciones de los tráficos en la medida de los cambios en los patrones de consumo alimenticio, del volumen de las importaciones y notablemente, de las redes de distribución que modifican de varias maneras el comportamiento global de los tráficos; 7) como efecto derivado de su intervención, el estímulo a la formación de un patrón de intercambios básicos de otros productos de consumo, entre zonas productoras y los mercados de consumo agrícola.

Como se puede notar, la regulación de la distribución comprende todos los ámbitos directos de la cadena agroalimentaria y especialmente los de la estructuración del tráfico. Es interesante notar

una característica más en relación con los sujetos que participan activamente en ese esquema regulado. Reconociendo como agentes importantes en la estructuración de los tráficos a los agricultores, intermediarios y consumidores mayoristas, destaca que todos ellos estén fuertemente comprometidos o sujetos por corporaciones gubernamentales de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la Confederación Nacional Campesina, el Banrural y Conasupo.<sup>28</sup>

De una manera general, llama la atención que entre todas las funciones económicas presentes en la distribución agrícola, haya predominado la producción como base organizativa. Quizá ello obedezca a la ausencia de un control sistemático de las existencias en almacenes o a la subordinación de todo el proceso de distribución a las condiciones productivas que refleja una estructura comercial poco desarrollada, aunque complicada.

El mayor peso de la producción y con ello de las funciones iniciales necesarias para la formación de los tráficos, se seguirá haciendo presente por un tiempo hasta que el repliegue de Conasupo en las relaciones de mercado, abra paso o imponga una serie de modificaciones en la fase poscosecha tales que generen nuevas relaciones entre los productores y los grandes consumidores o grandes intermediarios que sin duda ejercerán una gran presión técnica y organizativa sobre los productores e impondrán otras condiciones a la distribución acordes, como resulta evidente, con los ritmos del consumo que quizá en el mediano plazo haga posible la formación de sólidos mercados regionales, especializados y complementarios.

Seguramente las relaciones entre los agentes variará con el alcance internacional de la comercialización agrícola y con la mayor influencia de las esferas del mercado sobre la distribución pues se trata de una organización opuesta, más que formalmente, a la que predomina bajo la distribución regulada. Pero mientras eso suce-

<sup>28</sup> La concentración de la población del país... "...es una limitante que necesariamente debe considerarse para desconcentrar las actividades comerciales, sobre todo porque la lógica de distribución de las redes de abastecimiento apuntan siempre hacia espacios urbanos de mayor densidad de población, ya que ello hace más costoso y menos riesgosa la inversión; también explica la razón del por qué los productos que se distribuyen hacia el medio rural resultan más costosos". Felipe Torres Torres. "Desregulación y desabasto alimentario en México", *op. cit.*, p. 396, subrayado propio.

de y es posible analizarlo objetivamente, prevalecerá el predominio de las funciones generadoras de los tráficos frente a aquellas de mayor dispersión orientadas predominantemente por la recepción de los mismos.

La diferencia entre el esquema que ejemplificó la Conasupo y otros patrones estructuradores que ahora se pueden suponer de una manera aproximada, se sitúa en principio, pero no únicamente, en la existencia de políticas y medios regulados públicamente y en la ausencia de tales, en las intenciones de política económica de la actualidad, y sobre todo en el cambio de entidad que controla y por ello, concibe o diseña el tráfico de productos según las orientaciones comerciales del cliente al que se sirve o según las intenciones del propio agente integrado que asuma en una sola entidad las diversas funciones antes separadas como en el caso de las cadenas de supermercados que operan en el país.

Otra diferencia importante entre cualquiera que sea el esquema estructurador dominante que reemplace a los patrones espontáneos que coexistieron con el de la Conasupo, consiste en los balances que formarán quizá los nuevos lugares relacionados, como serían los puertos de fronteras terrestres, aéreas o marítimas y los lugares del interior.

### Estructuración del tráfico de maíz, frijol, trigo, arroz y sorgo

Con base en el análisis de la información que se anexa al final, se aprecia que existen afinidades en las distintas facetas de la estructuración de tráficos de los productos mencionados que se caracterizan en resumen por el hecho que 10 entidades federativas del país envían más del 70% de las cosechas hacia 217 de los 295 destinos registrados; y nueve entidades reciben, desde las distancias más alejadas, casi el 60% de los productos.<sup>29</sup>

La tercera parte del consumo agrícola nacional que alcanzó el volumen de la distribución de Conasupo en el ciclo 1988-1989 es

<sup>29</sup> Camarena Luhrs, Margarita. *Flujos de transporte y organización espacial: análisis de tráficos de maíz, frijol, trigo, arroz y sorgo en México, 1988-1989*, Querétaro, Instituto Mexicano del Transporte, Publicación Técnica, en prensa, 1991, p. 142.



semejante a la participación que esa entidad registró de 1980 hasta 1988 que fue de alrededor del 24% en la comercialización de granos que incluyen la soya, además de los cinco estudiados.<sup>30</sup>

Los tráficos estudiados tienen la mayor densidad en Tamaulipas, Chihuahua, Sonora, y Veracruz; todos ellos entrada por tierra y mar desde el extranjero al país; y son de las menores densidades, Campeche y Coahuila. Destaca Zacatecas por ser una entidad donde se manejan cuantiosos volúmenes a cortas distancias y, por el contrario, destacan Nayarit, Durango y Sinaloa por sus característicos envíos de largas distancias pero de flujos de menor densidad. (Véanse los cuadros anexos).

Por otra parte, las principales entidades receptoras de los tráficos de los productos agrícolas mencionados, tienen como polos terminales principalmente el centro y sur del país, con excepción de Nuevo León, lo cual muestra claramente una dependencia del sur hacia el norte del país; dependencia que al demostrar diversos potenciales de comercio también estará indicando una especie de división territorial hacia la cual podría sugerirse se orientarán nuevos esfuerzos de enlace comercial y por ello, de estructuración de tráficos.

Hay una mayor dispersión y desagregación de las entidades federativas como receptoras que como generadores de tráficos; esta característica que seguramente prevalecerá, implica, en los momentos actuales de desregulación económica, que la influencia de estas entidades como mercados sea liberada cambiando la relación con sus proveedores. Lo cual probablemente estimulará los procesos comerciales en los lugares en los que existen condiciones o productos contra los cuales desarrollar intercambios.

Junto con esta expansión, la concentración de grandes volúmenes en el centro del país, seguirá siendo tan característica del patrón regulador anterior como de cualquier otro que lo sustituya quizá agregando extremos que repitan esa concentración en otros lugares, de otras formas.

Tan sólo el área metropolitana de la ciudad de México, recibe el 35% del volumen analizado de 7 152 869 toneladas —3 925 002 de origen nacional y 3 227 867 de importación. Por su parte Nue-

<sup>30</sup> Ibarra, Alejandro y Sergio Ortiz. "Reservas, seguridad alimentaria y poder alimentario", en *Revista Comercio Exterior*, México, vol. 41, núm. 1, enero de 1991, pp. 3 a 8.

vo León y Puebla, atraen más del 14% de la carga emitida desde distintos lugares del país, como se ve en los cuadros anexos. Las tres entidades reciben los productos de los lugares más alejados.

Considerados conjuntamente los comportamientos de la generación y recepción de los tráficos de maíz, frijol, arroz, trigo y sorgo, son 10 los principales pares de origen y destino; ellos concentran el 40.42% de todos los movimientos realizados para el producto nacional y el importado conjuntamente. De estos pares, los originados en Veracruz y Tamaulipas con destino principal a la ciudad de México representan la tercera parte.

Las principales parejas origen-destino son indicativas del encañamiento entre lugares o zonas de mercadeo de ciertos productos, describen radios de influencia, relaciones que expresan la fortaleza de una economía local frente a otras, su capacidad de atraer o generar flujos de productos a lugares precisos. Todo lo cual se indica en rangos del tráfico: los generadores envían entre 5 y 27 destinos en promedio, mientras que los receptores reciben de entre cinco y menos de 20 proveedores.

Como estos movimientos son de largas distancias, prevaleciendo los tráficos interestatales en alrededor del 90% del total de movimientos analizados que también incluyen la distribución local, representativa del porcentaje restante, la integración económica que favorecen entre los lugares enlazados tienen características distintas según el origen del tráfico.

Llame la atención que los tráficos de producto nacional tengan mayor cobertura; los de origen extranjero parecen concentrarse entre puntos origen y destino escasos o únicos, siendo de mayor densidad. Como los enlaces de un origen a varios destinos, son cuantitativamente mayores para los tráficos de origen nacional que para los de importación y en consecuencia para el que se registra globalmente, se puede pensar en una superposición de redes de tráfico más complejas, en ese momento, en los tráficos nacionales que en los indiferenciados nacionalmente; y, con ello, que existe otra estructura para los tráficos de origen externo que son expeditos.<sup>31</sup>

<sup>31</sup> La globalización de la economía que es una manera de referir el proceso de internacionalización del capital a la expansión mundial de algunos territorios por la sustitución de fronteras tradicionales, ha transformado las nociones convencionales de soberanía y na-

Al considerar los tráficos sin distinción del origen del producto, es decir como indiferenciados territorialmente, son principales: Tamaulipas, Veracruz y el área metropolitana de la ciudad de México. Pero si de esos volúmenes se distingue el origen extranjero del nacional del producto, sólo prevalece Tamaulipas y Veracruz queda descartado. En el tráfico de producto importado, son menores los lugares enlazados.

El peso de los volúmenes de importación cambia notablemente la configuración de los tráficos. A la de por sí característica concentración, espacial y volumétrica, se agrega la unidireccionalidad de los tráficos de productos de origen extranjero que en ocasiones se superponen.

Del alto grado de concentración espacial de las entidades con capacidad de emitir sus productos y generar tráficos a otras entidades son claras las siguientes cifras, tomadas de los cuadros anejos: 86.05% del tráfico de arroz es generado por cinco entidades federativas; 82.41% de maíz es emitido por cuatro entidades; el 97.47% de frijol es generado por seis entidades; el 82.20% del forraje es emitido por cinco entidades; y el 81.15% del tráfico de trigo estudiado es generado desde cinco entidades del país. Las entidades receptoras son 228 de las 295 consideradas.

Entre los principales generadores destacan a nivel nacional: Veracruz, Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas y el área metropolitana de la ciudad de México; entre los principales receptores: también el área metropolitana de la ciudad de México, y Veracruz, pero además Nuevo León, Tabasco, Jalisco, Oaxaca y Coahuila.

Completa la visión anterior saber que tan sólo 14 entidades federativas envían más de lo que reciben, mientras que el resto recibe más de lo que envía, formando notables desbalances de tráfico: seis entidades reciben el 58.34% contra el 1.07% de productos agrícolas que envían en contrapartida a otros lugares. El número de veces que supera lo recibido contra lo emitido llega a 2 411 veces en Tabasco. En la generación de tráficos el desbalance es menos

ción. Los lugares por donde pasan las mercancías se han venido convirtiendo en extensiones territoriales en las que se han establecido las plantas productoras de esas mercancías o bien, en extensiones territoriales de la nación a la que se encuentran afiliados los productores, con independencia del sitio donde se encuentre emplazado su centro de producción y operación.

acusado; el promedio alcanza las 104.2 veces mayores volúmenes enviados contra lo recibido.

Si tales desbalances debieran subsistir en otro esquema de distribución agrícola, esto tendría mayores apoyos en el caso de las entidades productoras, generadoras de tráfico, que en las meramente receptoras, debido a su autosuficiencia. No sería así, en las receptoras puesto que es extrema la dependencia de las dos terceras partes del país. Lo cual probablemente tendería a acentuar, aún más las diferencias en las condiciones de acceso a los medios de crecimiento económico que prevalecen hasta la actualidad.

La contraparte se expresa por nueve entidades que concentran dos terceras partes de los movimientos generadores o receptores: el área metropolitana de la ciudad de México, Tamaulipas, Veracruz, Sinaloa, Chihuahua, Jalisco, Puebla, Nuevo León y Sonora son las entidades que prácticamente hacen el movimiento del tráfico de los productos estudiados en el país; principalmente las primeras cinco.

Las medidas de la dependencia del abasto externo se vuelven extremas al considerar que el 51.19% del tonelaje total de los productos examinados se dirige hacia 10 entidades que sólo intercambian, en contrapartida, el 4.06%, mostrando un escaso o nulo intercambio de productos agrícolas.

## Conclusiones

Conforme avance el proyecto de reprivatización de la comercialización de los granos se harán evidentes los mecanismos para el manejo de los mercados. Un impacto espacial podrá observarse a partir de lo que ocurra en los mercados regionales, hasta ahora apenas insinuados; naturalmente se debilitará la protección a los productores marginales frente a los acaparadores que fomentan la especulación; las importaciones de los granos que antes se consideraban estratégicos además del maíz y el frijol, se realizarán con otros criterios de ajuste distintos de aquellos que buscaban garantizar el abasto urbano.

Desequilibrios en la distribución que no se habían conocido mientras operaba el esquema regulado que se mantuvo en equili-

brio durante décadas,<sup>32</sup> se seguirán haciendo evidentes en las alzas de precios y el desabasto, en la especulación y en la intervención de intermediarios que operan en diversas escalas, pugnando por el control de los mercados, especialmente regionales, hasta que un número reducido de ellos imponga condiciones monopólicas, pero en términos radicalmente distintos de la regulación monopólica que ejercía el Estado.<sup>33</sup>

La nueva dimensión de los mercados de México y la apertura a otros productores harán llegar el momento en que los lugares de producción dejen de ejercer su influencia como polos dominantes en la formación de los tráficos y sea posible hacer expeditos los enlaces con las plazas mercantiles para ordenar de una manera equilibrada los tráficos agrícolas.

Una racionalidad distinta, cuyos efectos es difícil adelantar por ahora, reemplazará la característica dispersión de los enlaces entre lugares proveedores o abastecidos e incorporará determinantes directos de los costos operativos como la distancia de los recorridos y el número de enlaces que en el esquema regulado habían sido omitidos con el aprovechamiento de subsidios a la operación.

Por supuesto que estos cambios fuerzan la sustitución de unas prácticas comerciales por otras. La aplicación de criterios de maximización de las inversiones, presentes con anterioridad, pero ahora en otro marco competitivo y con las entidades reguladoras en repliegue, hará extremas las deficiencias del esquema anterior hasta el momento que el nuevo patrón de distribución, ordenado por intereses privados, logre volverse dominante; como en otras situaciones de cambio que resulten ser más que coyunturales, también en este caso los conflictos que estuvieron latentes mucho tiempo se hacen presentes dificultando, pero al mismo tiempo acelerando, el paso a un orden distinto.

<sup>32</sup> "Las repercusiones de la desregulación estatal no son aún claras, aunque la propia especulación que surja con los productos bajo los anteriores impuestos por el libre mercado dará lugar a un desabasto constante dentro de un esquema que por décadas se mantuvo en equilibrio". Felipe Torres Torres. "Desregulación y desabasto...". *Op. cit.*, p. 402.

<sup>33</sup> "... en la apertura del ramo se tenderá hacia una mayor monopolización de los agentes, a pesar de que los postulados oficiales consideren lo contrario. Esto se agudiza también con la anunciada liberalización del sistema de transporte..." *Ibid.*, p. 397.

El ritmo de los mercados de productos agrícolas, que cada vez más, según los pronósticos de crecimiento económico del país, exigirá mayores capitales en la producción de granos, provocará también la definición de prioridades de inversión y de políticas de mayores rendimientos en la distribución agrícola que ajustarán el tráfico agrícola según los términos de las relaciones entre productores y consumidores, que antes se encontraban hasta cierto punto poco conexas y aun disociadas, requiriendo de una regulación constante para ajustar la marcha de los diversos agentes.

Al mayor ritmo de las actividades de mercado, la demanda de productos agrícolas como el maíz, frijol, trigo, arroz y sorgo corresponderá también seguramente un aumento en el número y capacidad de los tráficos, de origen interno o externo, pero habrá que estudiar a fondo las posibilidades de autosuficiencia interna, toda vez que se supone garantiza la soberanía alimentaria, sobre todo en el caso de una estructuración espontánea de los flujos por parte de cualquier entidad operativa de los tráficos que entonces tendrá conexiones internas con la producción, el mercado o ambos, no externas como en el esquema de regulación pública de la distribución comercial presentado en este trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Béjar, Alejandro y Gabriel Mendoza Pichardo. *México 1988-1991 ¿Un ajuste económico exitoso?*, México, DEP, Taller de Coyuntura, Facultad de Economía, 1991.
- Barkin, David, R. Batt y D. De Walt. "La sustitución de granos en la producción: el caso de América Latina", en *Revista Comercio Exterior*, México, vol. 41, núm. 1, enero de 1991.
- Calderón Jorge. "Un modelo alternativo de desarrollo rural versus transnacionalización y polarización de la agricultura mexicana", en Pablo Arroyo Coordinador. *El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana*, México, Fundación Friedrich Nauman, Facultad de Economía, UNAM, Colegio de Economistas, A.C., 1991.
- Calva, José Luis. "El eventual Tratado de Libre Comercio y sus posibles impactos en el campo mexicano", en *Revista Pro-*

- blemas del Desarrollo*, México, IIEC-UNAM, vol. XXI, núm. 87, octubre-diciembre de 1991.
- Camarena Luhrs, Margarita. *Flujos de transporte y organización espacial: análisis de tráfico de maíz, frijol, trigo, arroz y sorgo en México, 1988-1989*, Querétaro, Instituto Mexicano del Transporte, Publicación Técnica, en prensa, 1991.
- Cuadernos de nutrición*. "La alimentación en tiempos de crisis", México, volumen 14, número 1, enero-febrero de 1991.
- Gil Castañeda, Javier. "Protección y fomento: estrategia para la modernización del campo", en Revista *Meridiano 99. Política, economía y cultura*, México, vol. III, núm. 25, junio de 1991.
- Hernández Marín, Rebeca. "Robin Hank. La modernización del campo", en Revista *Meridiano 99. Política, economía, cultura*, México, vol. III, núm. 25, junio de 1991.
- Ibarra, Alejandro y Sergio Ortiz. "Reservas, seguridad alimentaria y poder alimentario", en Revista *Comercio Exterior*, México, vol. 41, núm. 1, enero de 1991.
- Quintana, Enrique. "Tratado de Libre Comercio: Los perdedores, los ganadores y los otros", en Revista *Meridiano 99. Política, economía, cultura*, México, vol. III, núm. 26, 1991.
- Torres Torres, Felipe. "Consideraciones en torno a la modernización agrícola", en Revista *Momento Económico. Información y Análisis de la coyuntura mexicana*, México, IIEC-UNAM, núms. 41-42, octubre-noviembre de 1988.
- \_\_\_\_\_. "El punto de partida de la modernización del abasto alimentario en México", en Revista *Momento Económico. Información y Análisis de la coyuntura mexicana*, México IIEC-UNAM, núm. 45, mayo-junio de 1989.
- \_\_\_\_\_. "Desregulación y desabasto alimentario en México", en Cuauhtémoc González Pacheco. *La modernización del sector agropecuario*, México, IIEC-UNAM, libro inédito, octubre de 1991.
- \_\_\_\_\_. "El maíz: un escudo contra el hambre" en *La soberanía alimentaria en México*, México, IIEC-UNAM, libro inédito, octubre de 1991.

- \_\_\_\_\_. y Javier Delgadillo Macías. "Competencia y desigualdad. El nuevo modelo de abasto alimentario en México", en Revista *Problemas del Desarrollo*, México, IIEC-UNAM, vol. XXII, núm. 85, abril-junio de 1991.

ORIGEN DE MAÍZ, FORRAJE, TRIGO, FRIJOL Y ARROZ  
 POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1988  
 (Producto nacional e importado en toneladas)

| Entidad             | Maíz<br>nacional<br>importado | Forraje<br>nacional<br>importado | Trigo<br>nacional<br>importado | Frijol<br>nacional<br>importado | Arroz<br>nacional |
|---------------------|-------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-------------------|
| Aguascalientes      | 0                             | 0                                | 0                              | 0                               | 1 350             |
| Baja California     | 0                             | 79 600                           | 0                              | 60 000                          | 0                 |
| Baja California Sur | 0                             | 0                                | 0                              | 0                               | 0                 |
| Campeche            | 6 698                         | 4 653                            | 0                              | 0                               | 0                 |
| Coahuila            | 0                             | 87 000                           | 112 494                        | 11 500                          | 0                 |
| Colima              | 0                             | 154 998                          | 0                              | 10 000                          | 118 927           |
| Chiapas             | 368 102                       | 333 800                          | 0                              | 0                               | 0                 |
| Chihuahua           | 226 119                       | 0                                | 0                              | 82 485                          | 3 424             |
| Durango             | 26 305                        | 0                                | 11 500                         | 0                               | 1 666             |
| Guanajuato          | 0                             | 0                                | 0                              | 0                               | 0                 |
| Guerrero            | 0                             | 0                                | 0                              | 0                               | 0                 |
| Hidalgo             | 0                             | 0                                | 0                              | 0                               | 4 212             |
| Jalisco             | 1 800                         | 0                                | 12 254                         | 0                               | 6 133             |
| México              | 143 549                       | 0                                | 49 730                         | 0                               | 3 613             |
| Michoacán           | 0                             | 0                                | 369                            | 0                               | 129 699           |
| Morelos             | 0                             | 0                                | 0                              | 0                               | 736               |
| Nayarit             | 43 900                        | 0                                | 0                              | 0                               | 0                 |
| Nuevo León          | 1 500                         | 0                                | 30 000                         | 0                               | 4 174             |

|                    |                                      |                          |                                |         |         |         |        |
|--------------------|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|---------|---------|---------|--------|
| Oaxaca             | 0                                    | 0                        | 0                              | 0       | 19 375  | 0       | 6 823  |
| Puebla             | 4 800                                | 0                        | 6 250                          | 0       | 0       | 0       | 0      |
| Querétaro          | 20 200                               | 0                        | 1 045                          | 0       | 110     | 0       | 450    |
| Q. Roo             | 2 538                                | 0                        | 0                              | 0       | 0       | 0       | 18 812 |
| Sn. Luis Potosí    | 0                                    | 0                        | 8 000                          | 0       | 3 680   | 0       | 152    |
| Sinaloa            | 5 000                                | 0                        | 0                              | 81 500  | 263 300 | 0       | 34 654 |
| Sonora             | 80                                   | 0                        | 50 675                         | 145 000 | 207 923 | 0       | 0      |
| Tabasco            | 0                                    | 5 000                    | 81                             | 0       | 0       | 0       | 0      |
| Tamaulipas         | 179 530                              | 0                        | 947 591                        | 19 700  | 0       | 0       | 750    |
| Tlaxcala           | 4 000                                | 677 200                  | 12 650                         | 0       | 5 055   | 0       | 0      |
| Veracruz           | 49 000                               | 0                        | 10 800                         | 120 400 | 134 574 | 114 732 | 0      |
| Yucatán            | 0                                    | 1 152 144                | 11 958                         | 26 280  | 12 544  | 0       | 1 250  |
| Zacatecas          | 0                                    | 42 500                   | 0                              | 0       | 7 224   | 0       | 83 647 |
| Área metropolitana | 3 000                                | 0                        | 3 400                          | 0       | 6 184   | 0       | 34 542 |
| <b>Total</b>       | <b>1 086 121 253 689 512 687 977</b> | <b>556 865 1 033 638</b> | <b>134 107 284 743 251 697</b> |         |         |         |        |

FUENTE: Conasupo, "Distribución de forraje en 1988", México, Dirección de operaciones, 20 de marzo de 1989, fotocopias; "Distribución de maíz en 1988", México, Dirección de operaciones, noviembre 6 de 1989, fotocopias; "Distribución de arroz en 1988", México, Dirección de operaciones, marzo 22 de 1989, fotocopias; "Distribución de frijol en 1988", México, Dirección de operaciones, octubre 31 de 1989; "Distribución de trigo en 1988", México, Dirección de operaciones, julio 16 de 1990, fotocopias.

NOTA: Los datos incluyen algunos procesos de redistribución.

DESTINO DE MAÍZ, FRIJOL, TRIGO, ARROZ Y FORRAJE  
POR ENTIDAD FEDERATIVA  
(Producto nacional e importado en toneladas)

| Entidad             | Maíz     |           | Forraje  |           | Trigo    |           | Frijol   |           | Arroz    |           |
|---------------------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|
|                     | nacional | importado | nacional | importado | nacional | importado | nacional | importado | nacional | importado |
| Aguascalientes      | 23 500   | 18 000    | 8 738    | 2 200     | 28 337   | 0         | 0        | 0         | 0        | 100       |
| Baja California     | 80       | 76 600    | 31 900   | 85 000    | 0        | 0         | 0        | 2 266     | 0        | 1 000     |
| Baja California Sur | 1 500    | 0         | 0        | 0         | 0        | 0         | 0        | 2 800     | 0        | 1 915     |
| Campeche            | 0        | 0         | 5 240    | 0         | 17 416   | 0         | 0        | 1 650     | 0        | 4 317     |
| Coahuila            | 5 000    | 5 000     | 71 026   | 17 000    | 45 082   | 4 695     | 4 695    | 12 452    | 0        | 5 633     |
| Colima              | 0        | 11 000    | 0        | 2 600     | 0        | 0         | 0        | 86        | 0        | 1 082     |
| Chiapas             | 0        | 0         | 2 100    | 1 000     | 30 450   | 93        | 11 350   | 11 350    | 0        | 9 120     |
| Chihuahua           | 0        | 0         | 3 500    | 1 000     | 835      | 0         | 0        | 0         | 0        | 1 000     |
| Durango             | 49 682   | 12 000    | 83 310   | 10 000    | 22 428   | 0         | 0        | 0         | 0        | 569       |
| Guanajuato          | 46 200   | 98 800    | 76 138   | 880       | 1 489    | 300       | 1 000    | 1 000     | 0        | 9 202     |
| Guerrero            | 50 500   | 57 000    | 2 002    | 1 400     | 0        | 1 002     | 6 400    | 6 400     | 0        | 1 935     |
| Hidalgo             | 11 000   | 48 500    | 13 448   | 2 500     | 27 821   | 0         | 2 600    | 2 600     | 0        | 1 430     |
| Jalisco             | 80 106   | 130 048   | 219 701  | 80 745    | 35 180   | 0         | 5 436    | 10 448    | 0        | 11 211    |
| México              | 24 000   | 4 000     | 16 297   | 4 000     | 6 684    | 3 598     | 10 448   | 10 448    | 0        | 8 795     |
| Michoacán           | 25 300   | 80 250    | 18 274   | 500       | 20 338   | 0         | 1 101    | 1 101     | 0        | 3 113     |
| Morelos             | 43 461   | 77 000    | 8 267    | 3 500     | 6 546    | 0         | 1 148    | 1 148     | 0        | 1 280     |
| Nayarit             | 3 850    | 2 000     | 11 784   | 4 500     | 0        | 0         | 1 161    | 1 161     | 0        | 475       |
| Nuevo León          | 42 950   | 75 750    | 200 757  | 10 000    | 82 133   | 35 500    | 17 895   | 17 895    | 0        | 15 139    |

|                    |           |           |           |         |           |         |         |         |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|---------|-----------|---------|---------|---------|
| Oaxaca             | 169 000   | 4 000     | 21 976    | 500     | 0         | 0       | 16 230  | 6 186   |
| Puebla             | 34 557    | 101 000   | 196 506   | 55 700  | 86 119    | 7 139   | 14 100  | 5 089   |
| Queretaro          | 36 549    | 20 300    | 38 990    | 1 000   | 93        | 0       | 3 750   | 534     |
| Q. Roo             | 0         | 0         | 3 268     | 0       | 0         | 0       | 1 050   | 3 346   |
| Sn. Luis Potosí    | 21 000    | 74 800    | 8 305     | 0       | 13 106    | 0       | 5 250   | 3 980   |
| Sinaloa            | 46 679    | 49 000    | 28 200    | 50 000  | 11 181    | 0       | 0       | 2 700   |
| Sonora             | 14 000    | 8 000     | 25 575    | 125 000 | 41 226    | 0       | 6 603   | 3 883   |
| Tabasco            | 169 638   | 5 653     | 1 300     | 1 300   | 0         | 0       | 6 050   | 11 375  |
| Tamaulipas         | 0         | 0         | 0         | 0       | 0         | 0       | 7 300   | 2 490   |
| Tlaxcala           | 0         | 21 000    | 13 534    | 8 910   | 0         | 3 060   | 1 000   | 4 791   |
| Veracruz           | 12 448    | 287 800   | 23 801    | 22 395  | 39 338    | 0       | 34 445  | 21 066  |
| Yucatán            | 0         | 69 500    | 68 741    | 39 280  | 27 177    | 11 896  | 15 333  | 21 006  |
| Zacatecas          | 0         | 5 000     | 500       | 0       | 0         | 0       | 14      | 1 886   |
| Área metropolitana | 178 971   | 194 894   | 65 625    | 25 955  | 490 659   | 66 824  | 95 825  | 86 049  |
| Total              | 1 086 121 | 2 536 895 | 1 268 803 | 556 865 | 1 033 638 | 134 107 | 284 743 | 251 697 |

FUENTE: Conasupo, "Distribución de forraje en 1988", México, Dirección de operaciones, 20 de marzo de 1989, fotocopias; "Distribución de maíz en 1988", México, Dirección de operaciones, noviembre 6 de 1989, fotocopias; "Distribución de arroz en 1988", México, Dirección de operaciones, marzo 22 de 1989, fotocopias; "Distribución de frijol en 1988", México, Dirección de operaciones, octubre de 1989; "Distribución de trigo en 1988", México, Dirección de operaciones, julio 16 de 1990, fotocopias.